ANEXO 8_METODOLOGÍAS PROPUESTAS PARA LA IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS.

Las Evaluaciones Ambientales Estratégicas (EAE) por su naturaleza de ser una herramienta de planificación ambiental orientada a la internalización de la dimensión ambiental en el desarrollo de políticas, planes y programas (PPP), no presenta una metodología estándar para ser desarrollada, sino que la misma se adapta a los contextos del sector al cual pertenece la PPP. Así también, la EAE por su nivel de implementación (solo PPP), no evalúa los impactos ambientales directos, ya que, estos corresponden al nivel de Proyectos, donde se cuenta con mayor información sobre su magnitud y grado de influencia directa sobre el medio ambiente (NCEA, 2017).

En este sentido, el nivel de evaluación de la EAE corresponde al análisis de los efectos ambientales que las PPP pueden ocasionar sobre el ambiente, así como, los impactos indirectos, acumulativos y sinérgicos que no se consideran en la evaluación de impactos ambientales producidos por la implementación de proyectos específicos (Jiliberto R, 2010).

El Reglamento General de Prevención y Control Ambiental, establece procedimientos y contenidos mínimos para los Estudios de Evaluación de Impacto Ambiental (artículos 23-29), y no así sobre Evaluaciones Ambientales Estratégicas, la cual no se encuentra regulada en el país.

En este sentido, el presente estudio plantea un mix de metodologías que permitan tener las mejores aproximaciones a los efectos ambientales que podría generar la ENDISC, desde el punto de vista de impactos indirectos, acumulativos y sinérgicos, así como, en función de la disponibilidad de información. Entre ellas tenemos:

Lista de chequeo enfocadas a decisiones; representan un grupo de métodos que inicialmente están referidas a comparar alternativas y conducir a un análisis de equilibrio. La ENDISC será analizada en el ámbito de dos alternativas: Alternativa 0, no se implementa la Estrategia; y la Alternativa 1, se implementa la Estrategia con medidas ambientales. Cada alternativa estará sujeta a estudio.

Juicio de expertos; método utilizado para señalar los impactos específicos de una intervención de la ENDISC sobre los diferentes componentes ambientales. Consiste en recoger el conocimiento profesional de los expertos sobre la temática.

Evaluación de paisajes; son útiles para la valoración de recursos estéticos o visuales, el método está basado en el desarrollo de información derivada de una serie de indicadores y la subsiguiente adicción de dicha información sobre el estado de conservación del escenario ambiental.

Revisión bibliográfica; implica ensamblar información sobre los tipos de proyectos y su impacto ambiental típico. La información bibliográfica es útil para una pronta definición de los impactos potenciales que puede generar un proyecto, identificar cambios específicos, así como, las medidas de mitigación para minimizar efectos indeseables.

Estudios de campo; implica la observación y registro de los impactos evidentes, existentes en la actualidad o como consecuencia de la implementación de un proyecto, o resultante de proyectos similares que se implementaron anteriormente. Se da énfasis al seguimiento de indicadores elegidos previamente para el proyecto.

Redes; se refiere a un grupo de métodos que definen las conexiones o relaciones entre acciones proyectadas e impactos resultantes. Por ejemplo, se podrán utilizar arboles de impacto, diagramas causa-efecto o diagramas de consecuencias. Este método es útil para mostrar las relaciones entre impactos primarios, secundarios y terciarios, resultantes de acciones particulares de la ENDISC.